

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**RIVAS-VACIAMADRID****CONTRATACIÓN**

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 3/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: gestión de servicio público mediante concesión del uso parcial de la red inalámbrica municipal de la red wifi en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 24, de 29 de enero de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 244.000 euros/dos años, impuesto sobre el valor añadido, no incluido, al alza.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16 de marzo de 2010.
 - b) Contratista: "Cesser Informática y Organización, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 244.000 euros/dos años, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 16 de marzo de 2010.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.
(02/3.796/10)